

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**438** *Resolución de 22 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Este Ayuntamiento aprobó las bases que han de regir la provisión, mediante el sistema de oposición y promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, adscrita a Secretaría General, y cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 214 y 232, de 10 de noviembre y 7 de diciembre de 2010, respectivamente, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 108 y 239, de 4 de junio y 9 de diciembre de 2010, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Archidona, 22 de diciembre de 2010.—El Alcalde, Manuel Sánchez Sánchez.